



RESOLUCION No.013	CODIGO: D.A .01	FECHA: 30/01/2022	VERSION: 1ª	Página 1ª de 2
-------------------	-----------------	-------------------	-------------	----------------

**RESOLUCION No.013  
ENERO 30 DE 2022**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DEL CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DESARROLLADAS A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS - SANTANDER”**

**La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Los Santos - Santander**, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por Artículo 37 de la Ley 137 de 1994, y en virtud de la autorización conferida por el pleno de la Corporación, en cumplimiento del párrafo transitorio Artículo 12 de la Ley 1904 de 2018 – (En lo que sea aplicable) y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No.036 de 2021.

**CONSIDERANDO**

- a) Que mediante la Resolución No.036 de 2021, se convocó y reglamento la convocatoria pública para elegir el cargo del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Los Santos – Santander para la vigencia 2022.
- b) Que el Concejo Municipal de Los Santos – Santander realizo la publicación y divulgación de la convocatoria pública para la elección del cargo del Secretario (a) General del Concejo Municipal de Los Santos – Santander para la vigencia 2022, según el cronograma fijado en la Resolución No.036 de 2021.
- c) Que mediante la Resolución No.002 de enero 07 de 2022 se designó la comisión accidental para realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos de los aspirantes inscritos y para llevar a cabo el cronograma fijado en la convocatoria.
- d) Que el Concejo Municipal Publico los resultados definitivos de la prueba escrita de conocimientos académicos, valoración de la prueba de análisis de antecedentes y la prueba de entrevista, de la convocatoria pública para proveer el cargo de secretario general del Concejo Municipal de Los Santos - Santander para la vigencia 2022 de conformidad con el cronograma establecido en la resolución No.036 de 2021.
- e) Que de conformidad con el cronograma establecido para la convocatoria, el día 30 de enero de 2022 se deben publicar los resultados definitivos del consolidado de las pruebas realizadas a la fecha de la convocatoria.

En mérito de lo expuesto, la Mesa directiva,

***El Gobierno del Pueblo (2020-2023)***

Concejo Los Santos-Santander Dirección: carrera 7 No 2-22 Tel: 7269635-3204744628

[www.lossantos-santander.gov.co](http://www.lossantos-santander.gov.co) - [concejo@lossantos-santander.gov.co](mailto:concejo@lossantos-santander.gov.co)



RESOLUCION No.013	CODIGO: D.A .01	FECHA: 30/01/2022	VERSION: 1ª	Página 1ª de 2
-------------------	-----------------	-------------------	-------------	----------------

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** En concordancia con el cronograma fijado en la Resolución No.036 de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA Y REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO (A) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS SANTOS - SANTANDER”, se publica el consolidado de los resultados de la prueba escrita de conocimientos académicos, valoración de la prueba de análisis de antecedentes y la prueba de entrevista:

ITEN	NOMBRE	DOCUMENTO	Puntaje sobre el total de la prueba de conocimientos (60%)	Puntaje sobre el total de la valoración de la prueba de análisis de antecedentes (20%)	Puntaje total de la entrevista (20%)	Puntaje total de la convocatoria (100%)
1	CIELO ALEXANDRA MENDOZA TELLO	1098726316	43.98	13.16	0	57.14
2	YOHANA RODRIGUEZ ALMEYDA	37750329	51.96	11.63	17.33	80.92

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Copia de la presente resolución se publicará en la página web <https://www.lossantos-santander.gov.co/NuestraAlcaldia/Paginas/ConcejoMunicipal.aspx> y en la Cartelera de la Administración Municipal carrera 7a No.2-22 primer piso Palacio Municipal.

Dada en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de Los Santos - Santander a los treinta (30) días del mes de enero del año 2022.

### NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**ORIGINAL FIRMADO**  
**ARNULFO PEREZ JURADO**  
Presidente Concejo Municipal

**ARNULFO GOMEZ ALMEIDA**  
Primer Vicepresidente y Secretario Adhoc